

CERTIFICADO

En Independencia, a 08 días del mes de noviembre del año 2018, el Jefe Subrogante del Departamento de Transportes de Carabineros de Chile, que suscribe, certifica que **la Martillero Público, Señorita Margarita de las Mercedes Padrón Miranda**, ha prestado los "**Servicios de Remates o Subastas Públicas de Vehículos**", desde año 2012 a la fecha y cuyo cuadro resumen:

Total de subastas efectuadas	124
Total vehículos subastados	6.789
Total general obtenido	\$ 10.427.507.000.-

Que, con la finalidad de proporcionar un mayor detalle de la información indicada en el cuadro anterior, el desglose por cada bienio es:

1.- **BIENIO 2012-2013:** Se adjudicó la Licitación pública N° 5240-12-LP12, suscribiendo el Contrato N° 054/2012, de fecha 29.05.2012 y su desglose es el siguiente:

Total de subastas efectuadas	038
Total vehículos subastados	2.325
Total obtenido	\$ 3.335.412.000.-

2.- **BIENIO 2014-2015:** Se adjudicó la Licitación pública N° 5240-178-LP13, suscribiendo el Contrato N° 159/2013, de fecha 02.10.2013 y su desglose es el siguiente:

Total de subastas efectuadas	038
Total vehículos subastados	1.966
Total obtenido	\$ 3.024.804.000.-

3.- **BIENIO 2016-2017:** Se adjudicó la Licitación pública N° 5240-167-LP15, suscribiendo el Contrato N° 206/2015, de fecha 22.09.2015 y su desglose es el siguiente:

Total de subastas efectuadas	037
Total vehículos subastados	1.862
Total obtenido	\$ 3.230.988.000.-

4.- **BIENIO 2018-2019:** Se adjudicó la Licitación pública N° 5240-179-LQ17, suscribiendo el Contrato N° 179/2017, de fecha 08.11.2017 y a la fecha su desglose es el siguiente:

Total de subastas efectuadas	011
Total vehículos subastados	636
Total obtenido	\$ 836.303.000.-

..//

Que, revisados los antecedentes que obran en dependencias de esta Repartición, en cada una de las subastas públicas antes individualizadas, se ha dado estricto cumplimiento a lo consensuado por las partes en los contratos suscritos, vale decir, la preparación de las subastas, recepción de los vehículos, presentación material de los vehículos considerados en dichos procesos, retención de los impuestos a las transferencias, publicaciones en la prensa escrita, mantención de las pólizas de seguros, inscripciones y transferencias de los vehículos ante el Registro Nacional de Vehículos Motorizados a nombre de sus adjudicatarios.

Que, a la fecha, no se han decretado multas en contra de la señorita Margarita de las Mercedes Padrón Miranda, como tampoco se han efectuado observaciones por parte de esta Repartición a la gestión efectuada por el martillero público en la prestación de estos servicios.

Lo anterior, para conocimiento y fines que la solicitante estime pertinentes.



PEDRO JOFRE MONTERO
Coronel (I) de Carabineros
JEFE DEPTO. TRANSPORTES SUBGTE.